



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAR. 1983

Expte. N° 16.016/83

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación de / la Universidad solicita cambio de dedicación de la Lic. Mónica Farfán Torres; teniendo en cuenta que la misma se desempeña como auxiliar de investigación / con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedica- ción simple; atento que Dirección de Personal informa que existe partida indi- vidual vacante para atender la modificación propuesta y en uso de las atribu- ciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

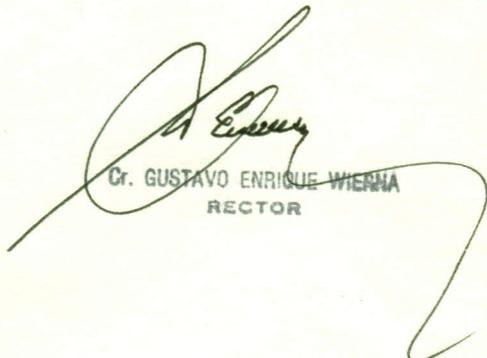
ARTICULO 1°.- Transformar en dedicación semiexclusiva la dedicación simple de la Lic. Mónica FARFAN TORRES, como auxiliar de investigación con retribución / equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría, a partir del 1° de Abril del año en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida in- dividual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 061-83